

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **Destacada capacitación de los beneficiarios del Programa de Oportunidad Laboral**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero hacer referencia a un tema que está vinculado a una coyuntura que se ha discutido bastante en estos últimos meses, que tiene que ver con el Programa de Oportunidad Laboral.

En diciembre, estuvo presente para la entrega de certificados el director de INEFOP, y resaltó la experiencia de capacitación que realizaron los participantes de este programa. En ese sentido, se señaló que San José —y tengo algunos recortes de prensa y publicaciones de portales digitales que lo avalan— fue el único departamento en el que se dio esa capacitación. Nosotros entendemos que fue muy importante, porque surgió de una propuesta que le hizo nuestra bancada a la señora Intendente.

Considero que es bueno resaltar este tipo de aspectos que hacen al funcionamiento del programa y son beneficiosos para los participantes, que tenían un acotado horizonte desde el punto de vista temporal en materia de trabajo y luego tenían que buscar una salida laboral de largo plazo. En ese sentido, la oportunidad de capacitarse es fundamental, y se tiene una herramienta como INEFOP, que es un instituto que genera ciertas posibilidades de desarrollo para las y los trabajadores.

El propio Director General de Desarrollo, Julio Teijeiro, dijo en la prensa, y lo voy a leer textual: «La

valoración es muy positiva, trata de un programa inédito, solo se hizo en San José y requirió de mucha coordinación entre INEFOP y las distintas direcciones de la Intendencia. Valoramos mucho el esfuerzo de quienes estuvieron participando, ya que en los quince días de descanso hicieron los cursos». Más adelante, en la nota, decía: «La iniciativa surgió de la propia Intendente». Nosotros queremos recalcar que la iniciativa surgió de una instancia que tuvo la Bancada de Ediles del Frente Amplio, a través de la representación de sus coordinadores de ese momento, con la señora Intendente, y que a esta le pareció muy buena idea y por eso la llevó adelante.

Queremos resaltar estas cosas porque entendemos que son positivas y que surgen del sistema político. Debemos reivindicar que cuando hay acuerdos partidarios, hay cosas que son buenas y son destacadas a nivel país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.